



RENEWABLES AND NUCLEAR  
BASELOAD FOR RELIABLE AND  
CLEAN ENERGY

AUGUST 28 TO 31  
RIO DE JANEIRO - BRAZIL

# AMLO: 10 Ejes Rectores para el Sector Energético

Dra. Lydia C. Paredes Gutiérrez,  
Dr. Javier C. Palacios H, ININ,  
México

# Reflexiones (1)



- Actualmente **después de la Reforma Energética**, el documento indicativo de **planeación de nuevas plantas de generación eléctrica** está a cargo de la **Secretaría de Energía**.
- El **Programa de Desarrollo del Sistema de Energía Eléctrica (PRODESEN)**, es el documento que se **revisa año con año y tiene un alcance de 15 años**.
- En el **PRODESEN 2015-2029**, se establece la viabilidad de **3 reactores nucleares** en el orden de **1400 MWe** para entrar en operación en **2027, 2028 y 2029** respectivamente.
- En el **PRODESEN 2016-2030** y en el **2017-2031**, se va recorriendo su puesta en marcha un año para quedar en **2029, 2030 y 2031**.
- En el **PRODESEN 2018-2032** se continúa con su programación pero estos ya no se recorren quedando en **2029, 2030 y 2031**.



## Reflexiones (2)



- Se tiene una programación desde la licencia y adecuación de sitio, hasta su puesta en marcha de 10 años, **2019** será el año crítico para iniciar trabajos mas formalmente.
- **A la fecha se han determinado los estudios que se requieren** para la actualización de la información de sitio en el sitio de la **Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde,** lugar en el que se proyectaron para la instalación de dos nuevos reactores de **potencia** y el tercero aún no se ha definido el sitio que ocupará.
- En **diciembre/2018** se tendrá el **cambio de gobierno federal** y **existe la incertidumbre acerca del futuro de esta planeación.**



# AMLO: 10 ejes rectores para el Sector Energético



- De acuerdo con “El Proyecto de Nación 2018- 2024, en materia de energía, **el objetivo es el rescate del Sector Energético a través de impulsar la producción nacional de energía, la generación de alternativas de energía renovables, el fortalecimiento financiero y operativo de Pemex y CFE, con la finalidad de reducir la dependencia energética del exterior, para que el sector energético se convierta en una de las palancas de desarrollo de México**”.
- **El incremento de la capacidad de refinación** también es importante para AMLO, quien afirma que **se realizará una reconversión de las refinerías existentes y se construirán dos refinerías más con una capacidad de producción de 300 mil barriles diarios**, así como se dará un impulso a las “refinerías de biodiesel para reducir las importaciones de gasolina y gas”.



# Modificar “la tendencia y objetivos de la política energética en curso” a través de 10 líneas de acción estratégicas: (1)



- 1.-Disminuir la dependencia energética a través de la flexibilización del mercado de gasolinas, hasta que existan verdaderas condiciones materiales para el establecimiento de un mercado de combustibles.** Aumentar el esfuerzo de exploración y producción de gas natural para favorecer el impulso de la petroquímica nacional. **Realizar las inversiones necesarias en Pemex, recuperar el proyecto de la Refinería Bicentenario en Tula, y analizar la construcción de otra refinería similar en el Golfo de México.**
- 2.-Administrar inteligentemente los declinantes recursos petroleros del país** a través de: evaluar el desempeño de las licitaciones internacionales de contratos de exploración y explotación. **Revisar los procesos de adjudicación y la legalidad de los contratos otorgados.** Posponer, hasta que sea modificado su esquema, las alianzas (farmouts) de Pemex.



## Modificar “la tendencia y objetivos de la política energética en curso” a través de 10 líneas de acción estratégicas: (2)



- 3.- **Acelerar la transición hacia fuentes renovables de energía a través de:** Aprovechar las fuentes renovables de energía, como la geotérmica, la eólica, la solar y la pequeña hidráulica. Reemplazar combustibles fósiles en la generación de electricidad. Incentivar la autogeneración de electricidad con renovables de energía. Establecer cuotas obligatorias de producción y consumo de electricidad verde. **Establecer una estrategia de investigación y desarrollo tecnológico con visión de largo plazo.**
- 4.- **Racionalizar el consumo de energía a través de:** Ampliar y acelerar los programas de ahorro y uso eficiente de la energía. Atemperar el consumo de energía en la industria petrolera y la industria eléctrica mediante una mayor eficiencia en los procesos de transformación. Elevar las normas de eficiencia en el uso de petrolíferos en el sector transporte. **Impulsar decididamente la cogeneración en todas las industrias.** Avanzar en el desarrollo del concepto de ciudades inteligentes (de bajo consumo de energía). **Desarrollar en la población una enraizada y comprometida cultura del ahorro de energía y agua.**



## Modificar “la tendencia y objetivos de la política energética en curso” a través de 10 líneas de acción estratégicas: (3)



**5.-Elevar la eficiencia y la seguridad en la cadena de suministro de petrolíferos y gas natural a través de:** Concluir, lo más rápido posible, las reconfiguraciones y los proyectos de mejora de combustibles pendientes en el Sistema Nacional de Refinación. Equilibrar la balanza comercial de petrolíferos, privilegiando la reducción de la demanda. Ampliar y modernizar la infraestructura de almacenamiento, transporte y distribución de petrolíferos.

**Discutir el nivel social, económico y ambientalmente óptimo de la fiscalidad en los combustibles, de tal manera que permita reflejar los costos ambientales y desmotivar el uso de los automóviles particulares.** Mantener un fuerte nivel impositivo, a condición de que una parte substancial sirva para financiar el transporte público, la transición energética y la preservación del medio ambiente. **Profundizar y coordinar todos los esfuerzos, hasta eliminar el robo y el Mercado Negro de productos petrolíferos. Ampliar las redes de gasoductos a las regiones que aún no tienen acceso al energético.**



## Modificar “la tendencia y objetivos de la política energética en curso” a través de 10 líneas de acción estratégicas: (4)



**6.-Revalorar el papel de Pemex en el desarrollo del sector energético a través de:** Eliminar las asimetrías regulatorias a las que está sujeta Pemex a lo largo de todas las cadenas de valor de los hidrocarburos. Abrogar las restricciones legales que le impiden competir eficazmente en los mercados energéticos dentro y fuera del país. Dotar a la empresa productiva de plena autonomía presupuestal y de gestión. Integrar a Pemex en una sola empresa y modificar radicalmente su gobierno corporativo, para que pueda ejercer su autonomía.

**7.-Mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en las actividades, las empresas y los reguladores a través de:** Garantizar la difusión y la consulta pública de autorizaciones, contratos, asignaciones, permisos, alianzas, sociedades, asociaciones, co-inversiones que el Estado conceda o suscriba con particulares. Hacer del dominio público las asignaciones que Pemex reciba de la Secretaría de Energía. Poner a disposición del público, de manera sencilla y lo más desagregada posible, los resultados de la exploración y la extracción de hidrocarburos. Integrar de manera plural los órganos reguladores, para disminuir la posibilidad de una captura por parte de los intereses privados



## Modificar “la tendencia y objetivos de la política energética en curso” a través de 10 líneas de acción estratégicas: (5)



8.- **Democratizar la política energética, respetar las decisiones de las comunidades y propiciar el fortalecimiento del sindicalismo independiente a través de:** Diseñar una política energética por los ciudadanos y para los ciudadanos, mediante audiencias públicas y comités ciudadanos.

Plasmar esa política ciudadana en un plan nacional energético. Establecer obligaciones de inversión en desarrollo social comunitario en todos los proyectos energéticos.

Realizar con transparencia, las consultas públicas, libres e informadas. Permitir y propiciar, la libertad de asociación sindical de los trabajadores del sector petrolero. **Asociar indisolublemente la política energética a la política ambiental y a la política industrial.**



## Modificar “la tendencia y objetivos de la política energética en curso” a través de 10 líneas de acción estratégicas: (6)



**9.-Impulsar la investigación, el desarrollo tecnológico y la formación de recursos humanos en el sector a través de:** Establecer una política pública clara y consistente, que defina objetivos específicos y metas para la investigación, desarrollo e innovación tecnológica del sector. Dar a la política tecnológica del sector un seguimiento adecuado y del más alto nivel, por conducto del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, como órgano responsable de la política y coordinación conforme a lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología. Definir cuáles son las tecnologías críticas a las que se debe acceder, y cuáles son las áreas en las que todavía se puede ser competitivo.

Evaluar los instrumentos actuales, como los fondos sectoriales para la investigación y, conforme a la evaluación de su desempeño y de los resultados obtenidos, reestructurarlos y alinearlos a la política tecnológica del sector. Rescatar del abandono en que se tiene al Instituto Mexicano del Petróleo, al que se ha orillado a convertirse en una empresa de ingeniería, cuando no en una simple empresa de servicios. **Lograr que Pemex se convierta en desarrollador y propietario de ciertas tecnologías, que sean claves para su mejor operación y desempeño.**



Modificar “la tendencia y objetivos de la política energética en curso” a través de 10 líneas de acción estratégicas: (7)



**10.-Recuperar las nociones e instrumentos de geopolítica y seguridad nacional en el sector petrolero a través de: evaluar la participación de México en la Agencia Internacional de la Energía, creada para defender los intereses de los países industrializados frente a los productores de petróleo. Explorar la posibilidad de un mayor acercamiento y mejor coordinación con la OPEP.**

**Establecer que, en el caso de descubrimiento de eventuales yacimientos transfronterizos Pemex deberá ser el operador responsable del lado mexicano. Quitar a los operadores petroleros la posibilidad de establecer regiones sustraídas a la soberanía y control del Estado Mexicano.**



## En materia eléctrica, bajar tarifas y consumo de gas natural



- **El objetivo del Proyecto de AMLO en energía eléctrica es aumentar la generación hidroeléctrica para reducir el uso del gas natural y así, indica el documento, reducir las tarifas eléctricas para uso doméstico de bajo consumo y en zonas de la frontera norte e istmo de Tehuantepec.**
- **En cuanto a la energía termoeléctrica se busca “evitar el retiro de capacidad de casi 16,000 MW de centrales termoeléctricas señaladas en el PRODESEN (Prospectiva de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional), cerrando plantas productivas sin permitir la modernización, repotenciación o adecuación de ellas”.**
- **El documento plantea la necesidad de declarar la utilidad pública de las fuentes de energía renovables.**
- **Algunas de las metas que plantea el Proyecto de Nación de López Obrador es incrementar para 2024 la producción petrolera de México a 2 millones de barriles diarios y para 2035 a 2.5 millones de barriles al día. En gas buscará terminar con la “quema irracional de gas” con una inversión de 483 millones de pesos**

